



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 351
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Miércoles 21 de enero de 2015 (10:00 – 12:30 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Marcelo Mella Polanco	Decano
Sr. Jorge Rueda Castro	Vicedecano de Docencia
Sra. Ana María Fernández Tapia	Vicedecana de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad de Humanidades
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Igor Goicovic Donoso	Director Departamento de Historia
Sr. Eduardo Román Alvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Mario Morales Navarro	Director Escuela de Psicología
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Héctor Vera Vera	Representante Escuela de Periodismo
Sr. José Toro Leyton	Representante Centro de Estudiantes
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de Funcionarios
Sr. Andrés Pardo Garrido	Representante de Funcionarios

Ausentes:

Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sra. Andrea Rodríguez	Representante Departamento de Educación
Sra. Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Luís Ortega Martínez	Representante Departamento de Historia
Sra. María Inés Winkler	Representante ante el Consejo Académico

TABLA:

1. Aprobación Actas sesiones ordinarias N° 349 05/12/14 y N° 350, 12/12/14.
2. Informaciones Decano y Vicedecanos.
3. Presentación Plan de Desarrollo Estratégico FAHU 2014-2017.
4. Varios



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias N° 349 (05/12/14) y N° 350 (12/12/14).

2. INFORMACIONES DECANO Y VICE DECANOS

El Decano señala que desea compartir su satisfacción por los logros alcanzados durante el año 2014: El Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad, 2014-2017; los logros en investigación, que significan que el 50% de los proyectos adjudicados en universidad en este momento son de la Fahu y el proceso de admisión 2015. Felicita en particular al Director del Departamento de Filosofía por los nuevos ingresos. Informa además, que ha recibido felicitaciones de Gobierno Central respecto de los procesos de inicio y cierre del periodo académico.

-Informaciones Vicedecano de Docencia

El Vicedecano de Docencia, señala que las humanidades están adquiriendo una importancia y relevancia, en un mundo complejo que busca respuesta a los conflictos humanos. Agrega que en el proceso de admisión de nuevos estudiantes, se superó ampliamente la oferta de cupos ofrecidos por las diversas unidades, significando un resultado de un ciento veintiuno por ciento de matrículas a nivel de Facultad. Respecto de los puntajes, señala gran satisfacción puntualizando que en la Carrera de Estudios Internacionales el primer matriculado tiene un puntaje de 786.10. Agrega, que son muchas las carreras que tienen puntaje sobre 750 puntos. El total de los alumnos matriculados, superó la oferta de 415 vacantes, matriculándose 492 estudiantes -periodo de admisión 2015- en la Facultad de Humanidades. Señala que enviará a todas las unidades el cuadro resumen respectivo.

-El Decano señala que se encuentra contento por los resultados obtenidos y que ello interpela para seguir mejorando las condiciones para garantizar excelencia y calidad dentro de la Facultad.

-Informaciones Vicedecana de Investigación y Postgrado

La Vicedecana informa que los resultados de los Proyectos Fondecyt Regular fueron exitosos e históricos. Que hubo un 45% de acreditación de los proyectos dentro de la Universidad, puntualiza que estos son solamente los resultados de los Fondecyt externos. La Vicedecana señala que esto como Universidad nos sitúa en la vanguardia de la acreditación de fondos externos. Añade que se les brindará un reconocimiento a todos los investigadores.

2. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD, 2014-2017.

El Decano entrega la palabra a la Secretaria de Facultad. Dra. Margarita Loubat

La Secretaria de Facultad señala que el Plan de Desarrollo Estratégico fue diseñado de manera participativa y triestamental por los representantes de las diversas Unidades que conforman el Consejo de la Facultad de Humanidades. Agradece a todos los Directores de las unidades académicas, por la colaboración y el esfuerzo a fin de complementar con los indicadores y enriquecer con observaciones este valioso instrumento de gestión. Añade que los indicadores 2014 son fruto de una triangulación de datos en base a lo señalado por los diversos directores de unidades, por el Departamento de gestión de procesos del gobierno central, y en base a datos de la

propia facultad. Agrega que el trabajo realizado permitirá a futuro observar tendencias en base a cortes de entre 3 y 5 años o más, de los diversos ámbitos: docencia (pre y postgrado), investigación, vinculación con el medio y gestión. Por último, señala que el plan -misión, visión, valores, objetivos- está en completa sinergia con el PEI-Usach.

A continuación la Secretaria de Facultad procede a exponer el Plan señalando los objetivos, sus indicadores e hitos evaluativos. (Se adjunta Plan)

-El Decano felicita a la Secretaria de Facultad porque en poco tiempo se ha logrado tener información efectiva sobre los diferentes datos solicitados para poder realizar el Plan de Desarrollo Estratégico.

-El Director del Departamento de Historia, Sr. Igor Goicovic señala que es importante que el Plan de Desarrollo Estratégico de las Unidades estén alineados con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad. También propone constituir un comité de apoyo al Vice Decanato de Investigación con el objeto de lograr la acreditación de los postgrados, ya que considera que es una tarea ardua y difícil. Pone atención en la idea de la conectividad entre el pre y post grado, pues hay procesos de acreditación donde el tema ha tenido reparos. Consulta el porqué de un Plan de sólo 3 años.

-El Decano señala que se debería implementar una estructura de gestión para el postgrado para propiciar los procesos de acreditación y alivianar la carga y presión al Vicedecanato de Investigación y Postgrado, puesto que deben ser decisión de gestiones colegiadas. Agrega que hay documentos de la universidad respecto de la acreditación, donde se obliga a realizar acciones cuando un programa no acredita y que se debe generar un programa de mejoramiento inmediato con un diagnóstico compartido por el Decanato y la Dirección de Calidad de Acreditación. Cuando no se acredita dos veces consecutivas la Facultad podría perder el derecho de decidir sobre la continuidad del Programa. Agrega que comprende que los periodos de las hojas de ruta deberían ser de cinco años.

-La Secretaria de Facultad señala que lo ideal habría sido un plan de 5 años, pero un Plan de tres años no es tan inadecuado, ya que el Gobierno central está nuevamente iniciando el proceso del nuevo Plan Estratégico, con el cual deberemos nuevamente establecer sinergia.

-El representante de la Escuela de Periodismo, Sr. Héctor Vera, señala que el Plan de Desarrollo Estratégico es un buen marco de referencia para ir ordenando y estableciendo los sistemas de evaluación, los cuales nos permiten detectar cómo va el desarrollo de la Facultad y asimismo cómo estos procesos son alimentados por las distintas Unidades. Reconoce el esfuerzo de recolección de datos, asimismo que el diseño específica lo que debe ser medido y evaluado. Del mismo modo reconoce que el trabajo fue realizado con profundidad y utilizando elementos simplificados, los cuales permite entender claramente cuál es el panorama por el que transitan. No obstante, agrega, que para realizar un Plan de Desarrollo Estratégico se debe considerar el contexto y la realidad a la cual se debe responder. Por lo tanto el Sr. Héctor Vera ofrece su ayuda para la redacción de un párrafo en la introducción, que señale esas ideas.

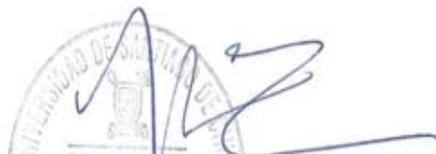
-El Decano agradece lo planteado por el Dr. Vera y plantea que se trabaje la introducción definitiva del Plan de Desarrollo Estratégico; sin embargo propone terminar el año 2014 con el cuerpo del Plan de Desarrollo Estratégico aprobado, de tal forma de partir en marzo del 2015 con la prioridad de trabajar con las Unidades y

contar con ésta hoja de ruta primordial para la Facultad. Somete el Plan de Desarrollo Estratégico a votación.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Humanidades 2014-2017.

Por último, el Decano señala que en el transcurso de la tarde hará llegar un documento, en el cual señala la recomposición del claustro del Doctorado en Ciencias de la Educación -claustro alineado con la nueva normativa de la CNA-, y el nombramiento de la nueva Directora.

Finaliza la sesión deseando un feliz receso de vacaciones.



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



DECANO
FAHU
MARCELO MELLA POLANCO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

MMP/MLO/dg

Se adjunta PEI-FAHU, 2014-2017